

Propuesta de clasificación del servicio de limpieza de las oficinas centrales de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena y dependencias de la Estación de Transferencia de Eibar, más el servicio de limpieza de los locales utilizados como vestuarios por el personal del servicio de limpieza viaria-garbigunes de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena-BADESA

1. OBJETO DEL CONTRATO

Será objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de las oficinas centrales de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena y dependencias de la Estación de Transferencia de Eibar, más el servicio de limpieza de los locales utilizados como vestuarios por el personal del servicio de limpieza viaria-garbigunes de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena-BADESA.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para dos años es de 106.166,3€ (IVA incluido).

Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato para dos años es de 87.740,74€ (IVA no incluido).

Quedan así mismo incluidos todos los gastos originados o que habrán de originarse por la contratación y ejecución de los trabajos y, en concreto los siguientes:

- gastos de desplazamiento,
- productos de limpieza y materiales auxiliares que se utilicen
- y cualquier otro gasto que se origine consecuencia de la prestación del servicio.

3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

El procedimiento seguido es el denominado abierto simplificado. Se ha publicado la existencia de este concurso en la página web de Badesa y en la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi, el 28 de mayo de 2020.

4. OFERTAS RECIBIDAS

Han presentado sus plicas las empresas:

- Limpiezas Abando S.L.
- Vanesa Rial Vilcabana
- Limpiezas Joxean S.L.

Una vez analizadas todas las ofertas se desprende lo siguiente:

Las horas anuales mínimas a prestar son los que se deducen del apartado 4.5-“*Alcance y frecuencia del servicio*”, del Pliego de Prescripciones Técnicas

Deducción de horas anuales:

Oficinas de Eibar	650 horas anuales
Estación de transferencia de Eibar	780 horas anuales
Vestuario Eibar	3 días a la semana (1 hora cada día) 3 x 52=156 horas anuales
Vestuario Ermua	3 días a la semana (1 hora cada día) 3 x 52=156 horas anuales
Vestuario Mendaro	1 día a la semana (1/2 hora) 0,5 x 52=26 horas anuales
Vestuario Elgoibar	3 días a la semana (3/4 hora cada día) 2,25 x 52=117 horas anuales
Vestuario Soraluze	2 días a la semana (3/4 hora cada día) 1,5 x 52=78 horas anuales
Vestuario Deba	2 días a la semana (3/4 hora cada día) 1,5 x 52=78 horas anuales
Vestuario Mutriku pueblo	2 días a la semana (1/2 hora cada día) 1 x 52=52 horas anuales
Vestuarios Mutriku estación de transferencia	2 días a la semana (1 hora cada día) 2 x 52=104 horas anuales
Cabina garbigune Ermua	1 día a la semana (1/2 hora) 0,5 x 52=26 horas anuales
Cabina garbigune Elgoibar	1 día a la semana (1/2 hora) 0,5 x 52=26 horas anuales
Cabina garbigune Eibar	1 día a la semana (1/2 hora) 0,5 x 52=26 horas anuales

➤ **OFERTA PRESENTADA POR LIMPIEZAS ABANDO S.L.**

La empresa Limpiezas Abando presenta la siguiente oferta:

- Importe total del servicio: 83.574,24€/2 años (IVA no incluido).
- Precio hora: 18,38€/hora (IVA no incluido)

Multiplicando el importe €/hora presentado por el número de horas al año, 2.275, resulta un importe de 41.814,5€/año, IVA no incluido, no coincidiendo con el importe ofertado (41.787,12€/año, IVA no incluido).

Aunque existe una leve incongruencia entre el precio ofertado por el servicio y el precio/hora ofertado, no sobrepasa el valor total estimado para este servicio, por lo que se propone la admisión de la oferta presentada por la empresa Limpiezas Abando S:L.

La empresa Limpiezas Abando S.L. cumple con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas tanto en lo referente a la subrogación del personal así como al alcance y frecuencias del servicio.

➤ OFERTA PRESENTADA POR VANESA RIAL VILCABANA

La empresa Vanesa Rial Vilcabana presenta graves incorrecciones con respecto a la oferta económica.

Importe total del servicio: 85.600€/2 años (IVA no incluido).

Precio hora : 29,58€/hora (IVA no incluido)

Multiplicando el importe €/hora presentado por el número de horas al año, 2.275, resulta un importe de 67.294,5€/año, IVA no incluido, no coincidiendo con el importe ofertado y además sobrepasando el valor estimado del contrato.

Las incongruencias detectadas respecto al precio ofertado incumplen lo indicado en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas (valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación) y en el punto 4 Presupuesto base de licitación y en el punto 5 Valor estimado del Contrato (IVA no incluido) del Pliego de Prescripciones de cláusulas Administrativas Particulares en referencia a la oferta económica por lo que se considera proponer la exclusión de "Vanesa Rial Vilcabana" de la presente licitación, por incumplir su oferta las condiciones de los pliegos.

➤ OFERTA PRESENTADA POR LIMPIEZAS JOXEAN S.L.

Presenta sólo la oferta económica global no presenta precio hora

Importe total del servicio: 79.844,08€ (IVA no incluido)

Precio hora: 17,56€/hora (IVA no incluido). Se puede deducir teniendo en cuenta las horas que se indican en el pliego de Prescripciones Técnicas. Se verifica el precio hora.

No sobrepasa el valor total estimado para este servicio.

La empresa Joxean S.L. cumple con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas tanto en lo referente a la subrogación del personal como al alcance y frecuencias del servicio.

5. OFERTA ECONÓMICA, IVA NO INCLUIDO

Limpiezas Abando, S.L. _____ 83.574,24€/2 años (IVA no incluido)

Limpiezas Joxean S.L. . _____ 79.844,08€/2 años (IVA no incluido)

6. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS QUE RESULTAN DE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA (CRITERIOS AUTOMÁTICOS):

Por estos conceptos se asignará hasta un máximo de 100,00 puntos

6.1. Oferta económica:

Las ofertas presentadas por los dos licitadores, cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no superando el valor estimado del contrato para dos años que es de 87.740,74€ (IVA no incluido).

De la aplicación de la fórmula contenida en el pliego de prescripciones técnicas se deduce la siguiente puntuación a asignar:

	Puntuación máxima a asignar	LIMPIEZAS ABANDO S.L.	LIMPIEZAS JOXEAN S.L.
Oferta económica	100,00	87,25	100,00

6.2. Tabla resumen de asignación de puntos

Puntuación máxima asignar	Concepto	LIMPIEZAS ABANDO S.L.	LIMPIEZAS JOXEAN S.L.
	Oferta económica (IVA no incluido)	83.574,24€	79.844,08€
100,00	Puntuación de la oferta económica	87,25	100,00
100,00	Puntuación total (criterios automáticos)	87,25	100,00

6.3. Propuesta de clasificación

Conforme a lo expuesto, la oferta en su conjunto económico mejor valorada es la presentada por LIMPIEZAS JOXEAN S.L. y tras valorar la calidad técnica de su oferta, se constata que cumple todas las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, obteniendo un total de 100,00 puntos. Es por ello por lo que se propone adjudicar a la empresa LIMPIEZAS JOXEAN S.L., el servicio de limpieza de las oficinas centrales de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena y dependencias de la Estación de Transferencia de Eibar, más el servicio de limpieza de los locales utilizados como vestuarios por el personal del servicio de limpieza viaria-garbigunes de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena-BADESA, por un importe de 17,56 €/hora (IVA no incluido), presupuesto máximo de 79.844,08€ (IVA no incluido), que se ejecutará para un plazo de ejecución de 2 años contados a partir de la formalización del contrato.

Respecto a la sucesión de empresa de los/las empleados/as adscritas al servicio:

Se deberá subrogar el personal tal y como se indica en el Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de Guipúzcoa.

El personal mínimo adscrito al servicio será de 4 limpiadoras con la dedicación correspondiente teniendo en cuenta las horas de trabajo anuales.

PERSONAL. CATEGORIA PROFESIONAL: LIMPIADOR/A

LIMPIADORES /AS	CONTRATO	ANTIGÜEDAD	JORNADA	PLUS TRANSPORTE
OPERARIO/A 1	INDEFINIDO T. PARCIAL	03/02/2006	16,5 H./SEMANA = 47,14%	PLUS TRANSPORTE: 2,28 €/DIA TRABAJADO
OPERARIO/A 2	INDEFINIDO T. PARCIAL	01/03/2013	12,5 H./SEMANA = 35,71%	PLUS TRANSPORTE: 2,28 €/DIA TRABAJADO
OPERARIO/A 3	INDEFINIDO T. PARCIAL	06/05/2014	6,5 H./SEMANA = 18,57%	PLUS TRANSPORTE: 2,28 €/DIA TRABAJADO
OPERARIO/A 4	POR SERVICIO T. PARCIAL	02/05/2019	1,5 H./SEMANA = 4,29%	PLUS TRANSPORTE: 2,28 €/DIA TRABAJADO

*Estas horas corresponden al contrato anterior siendo las horas inferiores a este nuevo proceso de licitación.

Las horas correspondientes al nuevo contrato se indican en el apartado 4.1 *del Pliego de Prescripciones Técnicas, "Alcance y frecuencia del servicio"*, siendo de 2.275 horas al año.

En Eibar, a 30 de junio de 2020


Lorea Otamendi Mugica